

Importaciones procedentes de Alemania

TABLA DE CONTENIDO

IMPORTACIONES PROCEDENTES DE ALEMANIA	3
LA GESTIÓN DE LAS COBERTURAS DE HERMES	3
NEGOCIOS CON CONDICIONES DE PAGO A CORTO PLAZO	4
NEGOCIOS CON CONDICIONES DE PAGO A MEDIO Y LARGO PLAZO	5
¿EN QUÉ MEDIDA PODRÁN PARTICIPAR LOS PROVEEDORES LOCALES?	6
LA INCLUSIÓN DE MERCANCÍAS EXTRANJERAS DE OTROS PAÍSES	7
¿QUÉ INFORMACIÓN SE NECESITA?	7
GARANTÍAS	7
¿QUÉ OCURRE SI SE PRODUCE EL SINIESTRO?	7
ASESORAMIENTO	8

Importaciones procedentes de Alemania

¿Usted importa mercancías o servicios procedentes de Alemania? Entonces, las Garantías de Créditos a la Exportación de la República Federal de Alemania – también conocidas como **Coberturas de Hermes** – le facilitarán el desarrollo de todas sus operaciones de importación. Estas garantías no solo fomentan las exportaciones alemanas, sino que además le benefician a usted: con la integración de las Coberturas de Hermes, se abren muchas perspectivas de reducción de riesgos para sus socios empresariales alemanes, así como **oportunidades adicionales de financiación** para ambos. Su proveedor alemán, por ejemplo, podrá concederle un crédito de proveedor o un banco podrá poner a su disposición un crédito comprador, de manera que no tendrá que pagar directamente al recibir las mercancías o los servicios. Al mismo tiempo, su exportador alemán o el banco que conceda el crédito estarán asegurados contra riesgos políticos y económicos.

Las Coberturas de Hermes le facilitarán la adquisición de mercancías alemanas, que en una comparativa internacional tienen una altísima calidad y que, gracias a su alto grado de especialización, satisfacen sus necesidades. Las Coberturas de Hermes apoyarán el desenvolvimiento de nuevas relaciones comerciales con los exportadores alemanes dado que esas relaciones disfrutarán desde el principio de una posición segura.

Este folleto responde a las primeras preguntas que le puedan surgir sobre las Coberturas de Hermes y las oportunidades que le brindan.

LA GESTIÓN DE LAS COBERTURAS DE HERMES

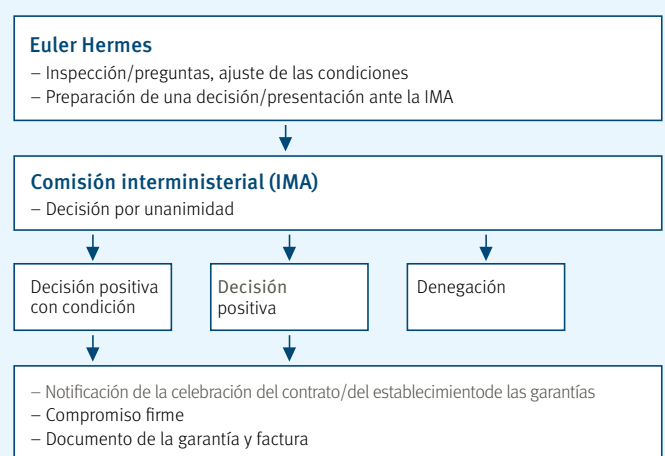
La República Federal de Alemania ha confiado la dirección de las Garantías de Créditos a la Exportación a Euler Hermes Aktiengesellschaft (Euler Hermes).

Euler Hermes procesa la solicitud de su exportador o del banco financiador. Los principales criterios para la adquisición de una cobertura son la **elegibilidad** y la

aceptabilidad en función del riesgo del negocio. El Ministerio Federal de Economía y Energía competente, reunido en una comisión interministerial, toma una decisión sobre las solicitudes de adquisición de garantías a la exportación con el consentimiento del Ministerio Federal de Hacienda, en consulta con el Ministerio de Asuntos Exteriores y el Ministerio Federal de Cooperación Económica y Desarrollo.

Además de los representantes de estos cuatro ministerios, también participan en estas reuniones con fines de asesoramiento los expertos de Euler Hermes, de entidades económicas, bancarias y de instituciones importantes para el sector de las exportaciones. De esta forma se garantiza que las decisiones se basen en la práctica.

PROCEDIMIENTO DE TOMA DE DECISIONES



COMISIÓN INTERMINISTERIAL PARA LAS GARANTÍAS A LAS EXPORTACIONES (IMA)

MINISTERIOS

- BMWF Ministerio Federal de Economía y Energía (competente)
- BMF Ministerio Federal de Hacienda
- AA Ministerio de Asuntos Exteriores
- BMZ Ministerio Federal de Cooperación Económica y Desarrollo

PRESTADOR DE SERVICIOS

- Euler Hermes Aktiengesellschaft

EXPERTOS

- Representantes del sector de la exportación y bancario
- KfW
- AKA Ausfuhrkreditgesellschaft mbH
- Tribunal Federal de Cuentas

NEGOCIOS CON CONDICIONES DE PAGO A CORTO PLAZO

En el caso de suministro de materias primas, productos semiacabados, componentes, bienes de consumo y piezas de repuesto, generalmente solo se aceptará una concesión de créditos de un máximo de seis meses para la provisión de una Cobertura de Hermes. Cuando se trate de componentes de alta calidad y bienes de consumo duraderos se aplicará una vigencia del crédito de 12 meses y en casos excepcionales, de dos años. En el ámbito de las condiciones de pago a corto plazo, las Coberturas de Hermes ofrecen a los exportadores alemanes un instrumento de acumulación de coberturas rentable y sencillo para los suministros que se repitan. Por supuesto, también se podrán realizar las distintas operaciones con coberturas separadas.

En el caso de los negocios de exportación con fechas de pago a corto plazo, los exportadores alemanes solo podrán utilizar las Garantías de Créditos a la Exportación cuando su sede social se encuentre fuera de la UE o de los países-núcleo de la OCDE. La protección de los negocios de exportación con fecha de pago a corto plazo en la UE y países-núcleo de la OCDE es comercial, puesto que el sector privado ofrece suficiente cobertura. Por este motivo, el gobierno federal no puede ofrecer protección alguna en este ámbito.

NEGOCIOS CON CONDICIONES DE PAGO A MEDIO Y LARGO PLAZO

Los negocios de exportación con una vigencia del crédito estipulado de hasta cinco años son operaciones a medio plazo. Los créditos a largo plazo pueden extenderse hasta 12 años – en casos excepcionales hasta 18 años – desde la puesta a disposición del servicio. Para estos negocios, se dispone de una amplia cartera de coberturas únicas separadas. En esta sección obtendrá más información sobre las dos coberturas principales – el crédito de proveedor y, del otro lado, la cobertura del crédito comprador –.

En general, en los negocios con fechas de vencimiento de más de un año se solicita el pago de un anticipo del 15% del valor del contrato y el pago del importe restante del 85% en cuotas semestrales como mínimo.

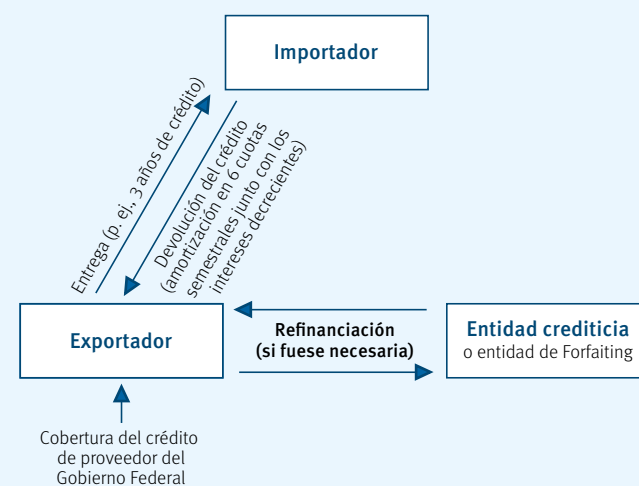
¿CÓMO FUNCIONA UN CRÉDITO DE PROVEEDOR?

Si su socio empresarial autoriza una fecha de vencimiento, podrá asegurar este crédito con una **cobertura del crédito de proveedor**. Para usted, el negocio será más atractivo si el exportador alemán traslada el riesgo de pérdida y le puede ofrecer a usted una **fecha de vencimiento más larga**. En algunos casos, el exportador alemán incluso puede verse obligado a seguir este camino para obtener él mismo una financiación de su banco. Pero, para que sea posible cubrir un crédito de proveedor, es importante que **ponga a disposición** de su socio **todos los documentos necesarios**.

¿QUÉ VENTAJAS OFRECE LA COBERTURA DEL CRÉDITO COMPRADOR?

Las operaciones de exportación con fechas de pago del crédito a medio y largo plazo frecuentemente se financian con la participación de un banco a través de un **crédito comprador**. Su socio empresarial alemán normalmente lo podrá gestionar: ¡pídaselo! La entidad de crédito alemana (aunque también ciertos bancos extranjeros, así como todas las sucursales alemanas de bancos extranjeros) le concederá a usted o a un banco en su país un préstamo, con el que paga, en el momento del suministro de la mercancía o del inicio de la prestación, el precio de compra que usted deba al exportador alemán. Entonces, se abonará inmediatamente el balance del exportador, por lo que el crédito comprador siempre

RELACIÓN CONTRACTUAL EN CASO DE UN CRÉDITO DE PROVEEDOR A MEDIO PLAZO



repercute positivamente en su liquidez. Esta es la principal ventaja para el exportador alemán, porque a diferencia de un crédito de proveedor, con el que el exportador le concede una fecha de pago, en este caso no tiene necesidad de refinanciarse. Usted se beneficiará de fechas de pago del crédito frecuentemente más largas con la participación de un banco.

Una **cobertura de crédito comprador** ofrece protección contra una posible falta de pago de su préstamo por razones económicas o políticas: por ejemplo, por quiebra o por acontecimientos bélicos en su país. Con frecuencia, por lo tanto, las entidades de crédito solo expiden un crédito comprador si el gobierno federal asume la correspondiente garantía. Así pues, la oferta de cobertura podría ser crucial para la realización de su negocio de importación.

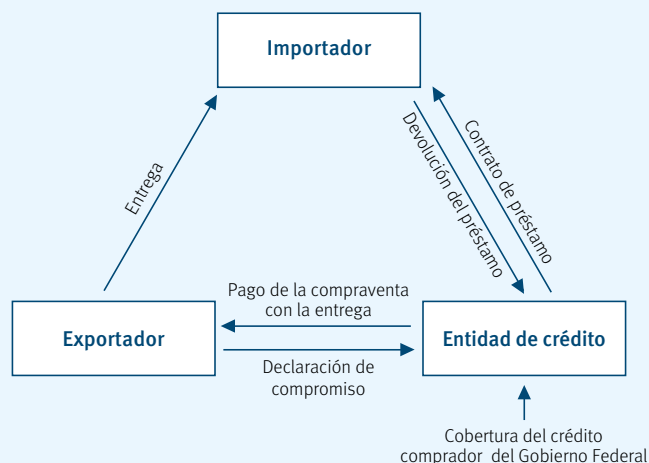
Pero la cobertura del crédito comprador también requiere una inspección del negocio. En este caso son igualmente importantes la situación actual de su país y la calificación crediticia de su empresa. Para garantizar una inspección rápida y sin problemas, es preciso que tenga **plenamente disponible el material informativo solicitado sin demora**.

¿EN QUÉ MEDIDA PODRÁN PARTICIPAR LOS PROVEEDORES LOCALES?

Los suministros y servicios que procedan de su país, y que formen parte del negocio financiado a medio o largo plazo, generalmente se conocen como «**costes locales**». En general pueden ser integrados, junto con las mercancías o servicios importados de Alemania, en la Cobertura de Hermes, cuando formen parte de su deuda al tener una **relación directa** con su negocio de importación. De esta manera, usted podrá seguir colaborando con proveedores locales, lo que es muy ventajoso para que su negocio de importación se lleve a cabo sin problemas.

Se puede acometer una acreditación de los gastos locales, de conformidad con las disposiciones de la OCDE, hasta un 33,3% del **valor total del contrato**: aplicado al **valor del contrato de las mercancías importadas** se trata de un 50% de gastos locales adicionales. Si los gastos locales imprescindibles superasen ese porcentaje, solo podrían incluirse en la cobertura si usted acordase condiciones de pago al contado. En determinados países, se podrán aplicar condiciones adicionales derivadas de la política de cobertura por el país en cuestión.

RELACIÓN CONTRACTUAL EN CASO DE UN CRÉDITO COMPRADOR SIMPLE



LA INCLUSIÓN DE MERCANCÍAS EXTRANJERAS DE OTROS PAÍSES

También es posible, hasta cierto punto, incluir mercancías que no procedan de Alemania ni de su país en el suministro y financiación (las llamadas mercancías extranjeras). Básicamente, es posible realizar un suministro de mercancías de hasta el 49 por ciento del valor del contrato. También se pueden cuantificar cuotas más amplias.

¿QUÉ INFORMACIÓN SE NECESITA?

Con el fin de evaluar si usted cumple sus obligaciones contractuales como importador de mercancías o servicios, se encargará a expertos la supervisión de **su calificación crediticia**. Cuanto más detallada sea la información que usted proporcione, más rápidamente se podrá tomar la decisión. En ese caso, la base de valoración es la información crediticia de los bancos, los informes de agencias de información crediticia y otras aseguradoras de crédito. Además, en proyectos particularmente grandes, el gobierno federal recurre a dictámenes de las embajadas alemanas y a los planes empresariales de su empresa. En las financiaciones estructuradas, también se precisan cálculos orientativos de los bancos.

Al evaluar su calificación crediticia, entre otros muchos indicadores, se analizará el tamaño de su empresa, su estrategia empresarial, su posición en el mercado y, si fuese necesario, su posición dentro de un grupo empresarial más grande. El principal objetivo de la inspección se centra, sin embargo, en su **estado de cuentas**, sus **valores patrimoniales**, su **situación financiera** y sus **beneficios** en los últimos tres años. En la decisión sobre la concesión de una Cobertura de Hermes también se tendrán en cuenta, como criterios de evaluación, su cuota de capital propio, su liquidez previsible y sus oportunidades de refinanciación.

La verificación de su calificación crediticia se completará con información sobre las **experiencias de pago de otros exportadores**.

GARANTÍAS

En algunos casos, se precisarán garantías adicionales para poder asegurar el crédito de sus socios empresariales alemanes. Para ello, se tendrán en cuenta, dependiendo del tipo de contrato, de su volumen y de su calificación crediticia, **diferentes medios de garantía**.

Así se puede acompañar un contrato de compraventa de una **letra**, si fuese necesario acompañada de un aval. También podría ser necesario que usted concediese a su socio contractual una **reserva de dominio** o un **derecho prendario** sobre un objeto entregado.

Además, en algunos casos, podría ser necesario tener una garantía de pago de otra empresa, una garantía bancaria, una carta de crédito, una garantía del Estado o una carta de patrocinio.

¿QUÉ OCURRE SI SE PRODUCE EL SINIESTRO?

En caso de que, a pesar de todos los esfuerzos, no pueda pagar la deuda antes del vencimiento acordado, se indemnizará, en determinadas condiciones, la falta de pago del exportador o del banco. Al mismo tiempo, usted buscará junto con los expertos de Euler Hermes y su socio empresarial alemán una **solución de común acuerdo** para liquidar el crédito. En ese caso se podrá considerar, en particular, una prolongación del vencimiento.

Sin embargo, si fracasaran todos los esfuerzos de negociación, en última instancia se entablará una acción judicial. En el caso de los pagos de indemnización se trata de dinero de los contribuyentes alemanes; por este

motivo, la República Federal de Alemania no puede aceptar favorablemente los daños.

Usted también debe tener en cuenta que un retraso en el pago restringe seriamente o impide por completo que se apliquen cobertura de sus importaciones alemanas en el futuro. Además, los aseguradores de créditos a la exportación de otros países (la Unión de Berna) se informan entre sí sobre la morosidad de los clientes extranjeros, con la consecuencia de que los aseguradores de otros países también podrían limitar sus posibilidades de cobertura.

ASESORAMIENTO

Podrá obtener más información en Internet en **www.exportkreditgarantien.de/en**

Además, los trabajadores de Euler Hermes están a su disposición para responder telefónicamente a sus preguntas: +49 40 8834-9000.

LAS GARANÍAS DE CRÉDITOS A LA EXPORTACIÓN DEL GOBIERNO FEDERAL...

- permiten negocios de importación
 - mejoran las condiciones de pago
 - fomentan la puesta a disposición de productos especiales
 - también pueden incluir los costes locales
 - garantizan negocios también en la moneda local
- ... tienen muchas ventajas para sus relaciones comerciales.

Export Credit Guarantees and Untied Loan Guarantees:
instruments to promote foreign trade and investment
provided by the



Federal Ministry
for Economic Affairs
and Energy

Commissioned to implement the federal
funding instruments Export Credit Guarantees
and Untied Loan Guarantees:



EULER HERMES

Cover from the Federal Republic of Germany for foreign business

Export Credit Guarantees and Untied Loan Guarantees have been established and effective foreign trade promotion instruments of the Federal Government for decades. Export Credit Guarantees (so-called Hermes Cover) protect German exporters and banks financing exports against political and commercial risks. Untied Loan Guarantees are to support raw material projects abroad regarded as eligible for promotion by the Federal Government. Both promotion instruments play an important role in fostering economic growth as well as in protecting and creating jobs. Federal Government commissioned Euler Hermes Aktiengesellschaft to manage the federal funding instruments Export Credit Guarantees and Untied Loan Guarantees.

Information on other foreign trade promotion instruments of the Federal Government can be found at www.bundeswirtschaftsministerium.de/en under the heading Promotion of Foreign Trade and Investment.

Euler Hermes Aktiengesellschaft

Postal address:
P.O. Box 500399
22703 Hamburg, Germany

Office address:
Gasstrasse 29
22761 Hamburg, Germany

Phone: +49 40 8834-9000
Fax: +49 40 8834-9175

info@exportkreditgarantien.de
info@ufk-garantien.de
www.exportkreditgarantien.de/en

Branch offices: Berlin, Dortmund, Frankfurt,
Stuttgart, Hamburg, Munich,
Nuremberg, Rhineland